

INFORME
AURREKONTU IREKIAK
2022/23



GIPUZKOA
ETORKIZUNA
ORAIN

Noviembre 2022

ÍNDICE

- 0. INTRODUCCIÓN, **p. 3**
- 1. ARTICULACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO AURREKONTU IREKIAK 2022/23, **p. 5**
 - 1.1 FASES Y CALENDARIO DEL PROCESO, **p. 5**
 - 1.2 CANALES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO, **p. 7**
- FASE 1**
 - 1.2.1. *Difusión en medios de comunicación*, **p. 7**
 - 1.2.2. *Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos*, **p. 8**
 - 1.2.3. *Participación en papel*, **p. 9**
 - 1.2.4. *Participación virtual*, **p. 10**
 - 1.2.5. *¿QUÉ SE HA PREGUNTADO A LA CIUDADANÍA?*, **p. 11**
- FASE 2**
 - 1.2.6. *Difusión en medios de comunicación*, **p. 12**
 - 1.2.7. *Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos*, **p. 13**
 - 1.2.8. *Participación presencial y papel*, **p. 14**
 - 1.2.9. *Participación virtual*, **p. 15**
 - 1.2.10. *VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS*, **p. 16**
- 2. RESULTADOS DEL PROCESO, **p. 16**
 - 2.1. ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN, **p. 16**
 - 2.2. ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES EN ABIERTO, **p. 17**
 - 2.3. FICHA TÉCNICA, **p. 17**
 - 2.4. RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN, primera FASE, **p. 18**
 - 2.4.1. *Participación por Género*, **p. 20**
 - 2.4.2. *Histograma*, **p. 21**
 - 2.4.3. *Ámbito geográfico*, **p. 22**
 - 2.4.4. *Resultados*, **p. 23**
 - 2.5. RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN, 2ª FASE, **p. 29**
 - 2.5.1. *Participación por Género*, **p. 33**
 - 2.5.2. *Histograma*, **p. 34**
 - 2.5.3. *Ámbito geográfico*, **p. 35**
 - 2.5.4. *Resultados*, **p. 36**
 - 2.6. RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN GENERALES, **p. 39**
- 3. COMPROMISO DE LA DIPUTACIÓN EN GIPUZKOA, **p. 40**

0. INTRODUCCIÓN

En el marco del plan de mandato de 2019-2023 de la Diputación de Gipuzkoa, se está llevando a cabo el último de los procesos participativos de Aurrekontu irekiak para esta etapa.

Ante la transformación socio-económica no solo a nivel de territorio sino global que vivimos, la Diputación Foral de Gipuzkoa sigue trabajando en la implantación progresiva de un nuevo modelo de gobernanza colaborativa y abierta que implica un cambio de paradigma en su gestión y un aumento de la implicación de la ciudadanía para hacer frente a los retos y necesidades emergentes.

En las siguientes líneas se detallan los pormenores del proceso de Aurrekontu irekiak 2022/23 que ha dado comienzo en diciembre de 2021 y se prolongará durante el ejercicio 2023.

En línea con lo trabajado hasta el momento, el proceso de Aurrekontu Irekiak 2022/23 ha incorporado novedades que tienen por objetivo dotar de mayor protagonismo y peso a la opinión pública en lo que respecta a la toma de decisiones ampliando los momentos en los que se facilita la participación de la ciudadanía desde el diseño del proceso hasta la última fase de su evaluación.

Además, con ánimo de mejorar la metodología y desarrollo del propio proceso de análisis, en esta edición se han constituido los siguientes grupos de trabajo:

- **Grupo técnico de trabajo** para la gestión de Aurrekontu Irekiak. Este grupo es el encargado de establecer los requisitos y criterios técnicos del proceso y su seguimiento formado por personal interno de la propia DFG.
- **Grupo trabajo de Comunicación** Aurrekontu Irekiak para la gestión de la difusión del proceso en el territorio.
- Así mismo, en esta edición, cada propuesta ciudadana ha ido acompañada de un **número de identificación asociado**, mediante el que la persona participante puede hacer un seguimiento del estado de su propuesta y podrá saber en qué acaba la misma (rechazada, tenida en cuenta, agrupada con otras, contribución a proyecto,...) garantizando de esta manera la trazabilidad en el proceso participativo.

En el presente informe se recopilan las fases del proceso y se presentan los resultados obtenidos a través de la participación ciudadana de conformidad con los principios que rigen el modelo de gobernanza abierta y colaborativa sobre el que se sustenta la gestión foral en su apuesta por la construcción compartida del futuro del territorio.

Para dar inicio al informe, se describe cómo se articula el **desarrollo del proceso participativo**. Posteriormente, se explica la **metodología** en la que se sustenta el análisis del proceso, luego, se presentan los **resultados obtenidos** en el marco de la primera y segunda fase del proceso de participación y para finalizar, se incorporan los compromisos que adquiere la Diputación Foral de Gipuzkoa en el marco de esta iniciativa.

Los resultados del proceso participativo ilustrados en el presente informe han seguido los estándares de calidad propios de los estudios sociales y estadísticos, garantizando la veracidad y fiabilidad de los resultados, así como una estricta custodia de los datos y garantías de anonimato y confidencialidad, de acuerdo con la Agencia Vasca de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

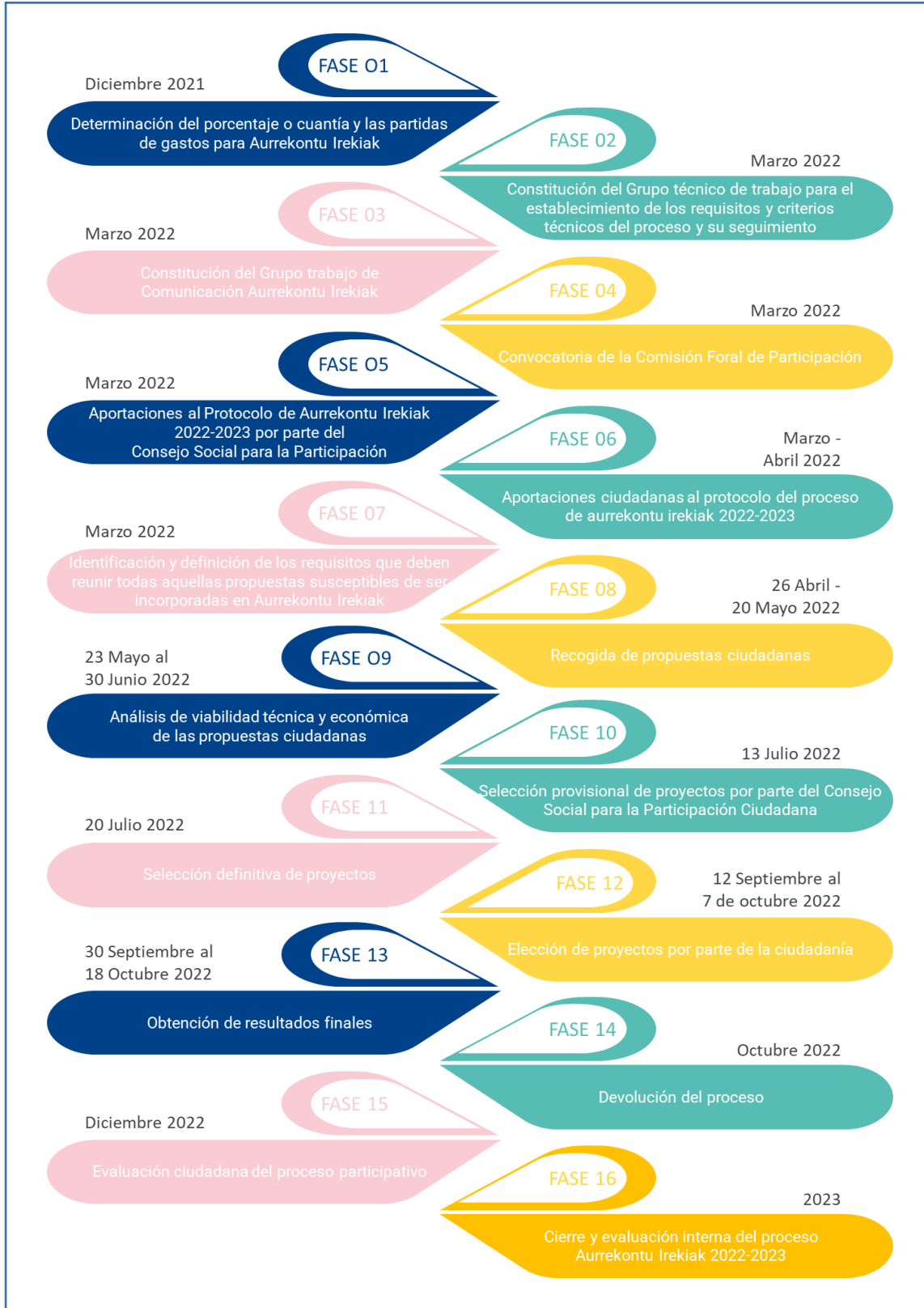
1. ARTICULACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO AURREKONTU IREKIAK 2022/23

1.1 FASES Y CALENDARIO DEL PROCESO

Al igual que en ejercicios anteriores, este año la Diputación Foral de Gipuzkoa ha puesto en marcha un nuevo proceso participativo por el que se busca consolidar y mejorar el nivel de implicación y participación de la ciudadanía en la identificación de soluciones que den respuesta a las necesidades actuales del territorio.

En diciembre de 2021, de la mano de la Dirección General de Participación Ciudadana se puso en marcha la maquinaria para la preparación y ejecución del proceso de Aurrekontu Irekiak 2022/23.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, a fin de canalizar de una manera óptima todos los pormenores del mismo, se redactó el **protocolo de actuación** que se muestra a continuación, en el que se reflejan los hitos, las fechas y las personas y órganos participantes en cada una de ellas.



Como en los procesos anteriores, La Diputación Foral de Gipuzkoa establece para contrastar y analizar la visión de la ciudadanía gipuzkoana desde unos criterios preestablecidos.

El proceso de participación para canalizar los Aurrekontu Irekiak 2022/23 se ejecuta a través de un proceso elaborado y garantista que integra una estrategia de comunicación con la ciudadanía y de publicidad activa, así como el establecimiento de unos plazos que se ajustan a las necesidades del Territorio Histórico.

Asimismo, el proceso pretende responder de forma integral con la mayor coherencia y transparencia posible a las iniciativas propuestas, mediante la creación de canales presenciales y virtuales de atención y participación ciudadana, para dar una respuesta efectiva a las necesidades que afectan al día a día de la ciudadanía de Gipuzkoa.

El proceso de Aurrekontu Irekiak es en definitiva un proceso de participación ciudadana que plantea una metodología en constante adaptación que busca dar una respuesta adecuada que se ajuste a las necesidades reales mediante la incorporación de una nueva formulación de criterios de mejora para la participación y empoderamiento de la ciudadanía.

1.2 CANALES DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

FASE 1: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La estrategia comunicativa se ha canalizado por diferentes vías, garantizando así su máxima difusión, extensión y socialización del proceso:

- Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos.
- Participación online, a través de la página Web de la Dirección de Participación Ciudadana.

1.2.1 Difusión en medios de comunicación

Desde el Departamento de Gobernanza, liderado por la Dirección General de Participación Ciudadana, se ha apostado por una socialización activa del proceso a través de la difusión de la iniciativa en prensa.

Además, el 22 de abril de 2022 se celebró una rueda de prensa de presentación del proceso de la mano de Eider Mendoza, Diputada de Gobernanza y portavoz de la Diputación Foral de Gipuzkoa, junto con Mikel Pagola, director de Participación Ciudadana.

En esta rueda de prensa se trasladaron las líneas generales del proceso y los pormenores de la primera fase:

- Vías de participación, requisitos y cuestiones que se plantean.
- Las novedades para esta edición.

1.2.2. Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos

Como parte del proceso de Aurrekontu Irekiak 2022/23, y garantizando su difusión y la democratización del acceso al proceso participativo en todo el territorio, se preparó y envió a todos los hogares del territorio un total de 325.000 ejemplares de tarjetones junto con material informativo. Este material daba cuenta del reparto del presupuesto foral entre las diferentes áreas en un ejercicio de transparencia y contaba con toda la información necesaria para facilitar la participación en el proceso.

Tarjetón para la participación



Folleto informativo



Paralelamente, se habilitó una línea telefónica permanente, destinada a dar soporte a cualquier ciudadano o ciudadana interesada en participar y solventar las dudas generadas en torno al proceso.

1.2.3. Participación en papel

A continuación, se detallan los canales habilitados para la participación presencial:

- **Correo postal.** Envío de los tarjetones con el franqueo pagado en destino.
- **Registro** de propuestas en las oficinas de información de la Diputación Foral y los Ayuntamientos.
- **NOVEDAD EN 2022/23:** Recogida de propuestas en las **sesiones informativas**.

Como resultado de la nueva normalidad derivada de la situación Post-Covid, este año se han retomado las **sesiones con colectivos/entidades de diversa índole** de la sociedad guipuzcoana. Se han celebrado un total de 5 sesiones presenciales lideradas por Eider

Mendoza, Diputada de Gobernanza y portavoz de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Mikel Pagola, director de Participación Ciudadana, junto con una persona representante de la administración local de cada municipio en las siguientes localidades:

- **Zarautz:** 11 de mayo, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Zarautz.
Temática: “**Juventud y el tejido asociativo de Urola Costa**”.
Público: asistentes a título individual.
Representante administración local: Xabier Txurruka, Zarautzko alkatea.
- **Eibar:** 12 de mayo en la plaza Errebal.
Temática: “**Cuidado a nuestros mayores y la tercera edad**”.
Público: asociaciones 3ª edad.
Representante administración local: Ana Tellería, concejala del ayuntamiento de Eibar.
- **Tolosa:** 16 de mayo en la sala de cultura de Tolosa, en la plaza del Triángulo.
Temática: “**Euskera y el tejido asociativo**”.
Público: asociaciones juveniles.
Representante administración local: Joseba Ormazabal, Concejal de Tolosa, Técnico de euskera.
- **Irun:** 17 de mayo al en la casa de Cultura Amaya.
Temática: “**Diversidad y la multiculturalidad**”.
Público: asociaciones.
Representante administración local: sin representación.
- **Donostia:** 18 de mayo – GUNEAN.
Temática: “**Aurrekontu irekien informazioa**”.
Público: abierto a toda la ciudadanía.
Representante administración local: sin representación.

1.2.4. Participación virtual

A su vez, como parte de la estrategia de comunicación, difusión y participación del proceso, y siguiendo la metodología implantada hasta la fecha, se habilitaron canales telemáticos para posibilitar la participación:

- **Página web** <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/partaidetza> con el cuestionario para la participación y la información extendida del proceso.

- **Código QR** facilitado en los documentos impresos.

1.2.5. ¿QUÉ SE HA PREGUNTADO A LA CIUDADANÍA?

Durante la primera fase de participación ciudadana de Aurrekontu Irekiak 2022/23, activa desde el 25 de abril hasta el 20 de mayo, se lanzó una pregunta a todas las personas mayores de 16 años.

¿Cuál es tu idea/propuesta para los Aurrekontu irekiak 2022/23 y a qué necesidades responde?

Breve descripción de la idea/propuesta

A diferencia de otras ediciones y con el fin de ayudar a la concreción de las propuestas presentadas por la ciudadanía, este año se han planteado **10 ámbitos** de actuación en los que las personas participantes debían situar sus propuestas:

- **Economía, Empleo y Turismo**
- **Cultura y Ocio**
- **Políticas sociales: Infancia e Inclusión Social, Personas Mayores, Discapacidad, cuidados**
- **Movilidad y Transporte**
- **Medio ambiente**
- **Mundo rural y montes**
- **Euskera**
- **Igualdad y Diversidad**
- **Juventud y Deportes**
- **Infraestructuras viarias**

Requisitos para la participación:

Ser mayor de 16 años y facilitar los datos pertinentes para la comprobación de éstos. En esta fase del proceso, **cada persona podía participar tantas veces como considerase** por medio de los diferentes canales dispuestos a tal fin.

Una vez finalizado el plazo de participación ciudadana, las propuestas pasaron a ser analizadas por el equipo técnico de la Diputación.

Se comprobó técnicamente que las propuestas cumplían los requisitos establecidos en el protocolo y posteriormente se enviaron a las Direcciones responsables de crear los proyectos susceptibles de ser pasados a selección por la ciudadanía en la fase 2 de Aurrekontu Irekiak 2022/23.

Una vez las direcciones concretaron los proyectos que podrían ser valorados por la ciudadanía, se llevó a cabo una sesión de trabajo con el Consejo Social para la Participación de Gipuzkoa para su contraste, seguimiento y valoración de éstos.

FASE 2: VOTACIÓN DE PROYECTOS

La estrategia comunicativa llevada a cabo en la 2ª Fase de participación fue igual a la de la primera Fase:

- Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos.
- Participación online.
- Cuñas de radio.
- Cápsulas en 19 municipios.

1.2.6. Difusión en medios de comunicación

El 12 de septiembre de 2022 se celebró una rueda de prensa de presentación de la segunda fase de los Aurrekontu Irekiak 2022/23 liderada por Eider Mendoza, Diputada de Gobernanza y portavoz de la Diputación Foral de Gipuzkoa, junto con Mikel Pagola, director de Participación Ciudadana.

AURREKONTU IREKIAK 2022/23

En esta rueda de prensa se trasladaron las líneas generales del proceso y los pormenores de la 2ª fase:

- Vías de participación, requisitos y cuestiones que se plantean.
- Las novedades para esta edición.

1.2.7. Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos

Al igual que en la fase anterior, se preparó y envió a todos los hogares del territorio un total de 325.000 ejemplares de tarjetones y material informativo para la fase de votación de los proyectos. El material informativo daba una explicación ampliada de cada uno de los proyectos y el tarjetón posibilitaba la participación en el proceso, a través de la votación de un máximo de 10 proyectos.

Tarjetón para la participación



Folleto informativo

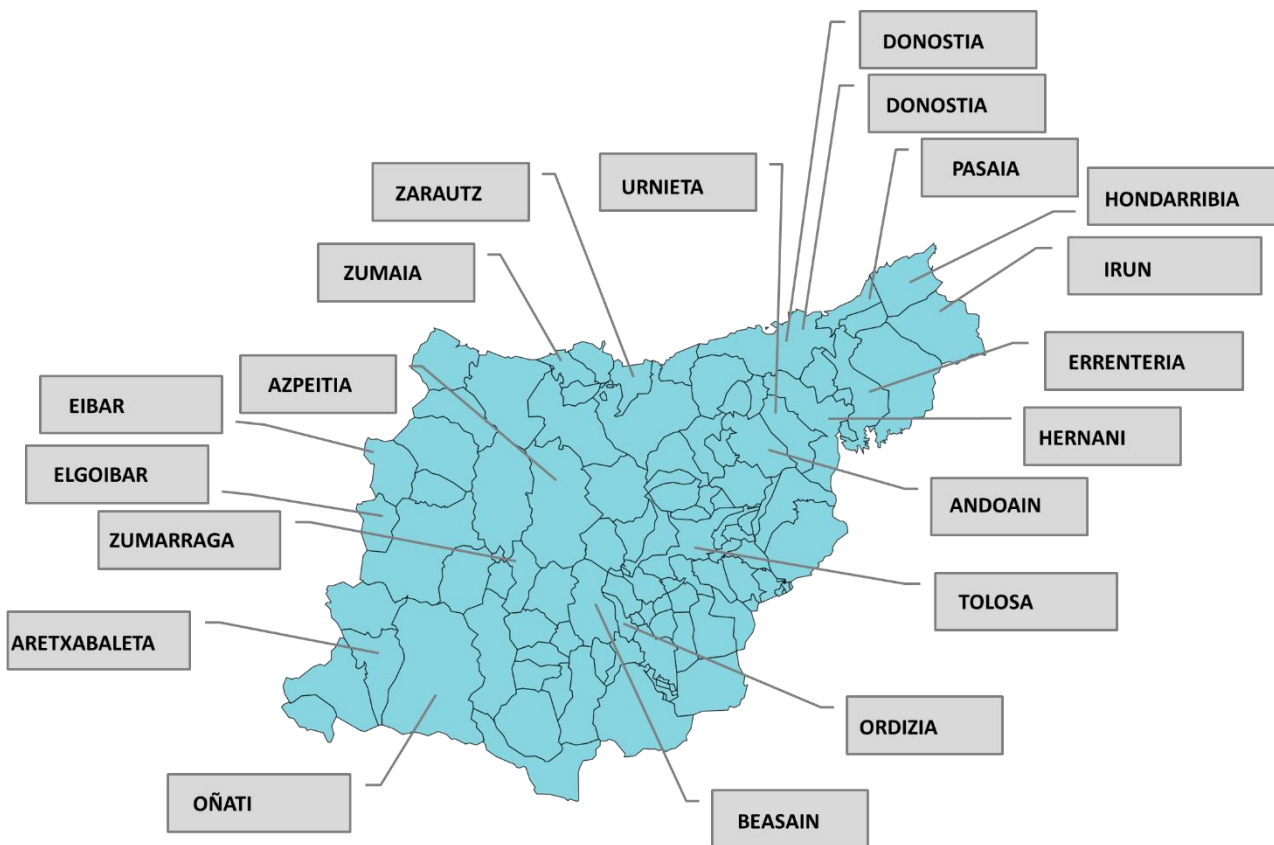


En esta fase también se contó con la línea telefónica permanente, destinada a dar soporte a cualquier ciudadano o ciudadana interesada en participar y solventar las dudas generadas en torno al proceso.

1.2.8. Participación presencial y papel

Los canales habilitados para la participación presencial:

- **Correo postal.** Envío de los tarjetones con el franqueo pagado en destino.
- **Registro** de propuestas en las oficinas de información de la Diputación Foral y los Ayuntamientos.
- **NOVEDAD EN 2022/23:** Se retoma tras la pandemia del COVID-19 la recogida de propuestas de manera presencial a través de la **cápsula de participación e información**. Dicha cápsula se instaló durante 20 jornadas en 19 ubicaciones diferentes para difundir el proceso a pie de calle y favorecer la participación, es decir, la votación de los proyectos.





1.2.9. Participación virtual

La estrategia de comunicación, difusión y participación del proceso en la segunda fase se mantuvo como en la primera fase:

- **Página web** <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/partaidetza> con el cuestionario para la participación y la información extendida del proceso.
- **Código QR** facilitado en los documentos impresos.

1.2.10. VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Esta fase de participación ciudadana de Aurrekontu Irekiak 2022/23 se llevó a cabo **desde el 12 de septiembre hasta el 7 de octubre.**

Requisitos para la participación:

Ser mayor de 16 años y que la persona tenga su empadronamiento en Gipuzkoa.

Ha sido imprescindible recabar los datos personales de las personas participantes con el fin de comprobar que cumplían los requisitos de participación.

En esta ocasión, a diferencia de la primera fase, **cada persona sólo podía participar una única vez en el proceso de votación.** En caso de ser detectadas varias votaciones de la misma persona, su participación era invalidada.

2. RESULTADOS DEL PROCESO

El enfoque metodológico se corresponde con las técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas habitualmente empleadas para el análisis de datos estadísticos.

2.1. ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN

En el análisis de participación que se muestra a continuación se tratan los datos de manera diferenciada en cada una de las fases.

El tamaño de la muestra lo componen el número total de participantes que han cumplimentado de forma correcta el cuestionario a través de los diversos canales habilitados durante el proceso de Aurrekontu Irekiak 2022/23. De forma desagregada, se tendrá en cuenta la participación en base a los siguientes indicadores y variables:

- Número de participantes online frente al número de participantes que han remitido el folleto en soporte de papel.
- Análisis por género según la participación de hombres y mujeres.
- Media de edad de la muestra.
- Localidad de origen de la participación.

Nota metodológica: Dichos resultados serán hallados filtrando los datos obtenidos (presencial u online). Asimismo, se realizará un histograma que refleje la distribución de la edad y se observará la distribución geográfica de la muestra.

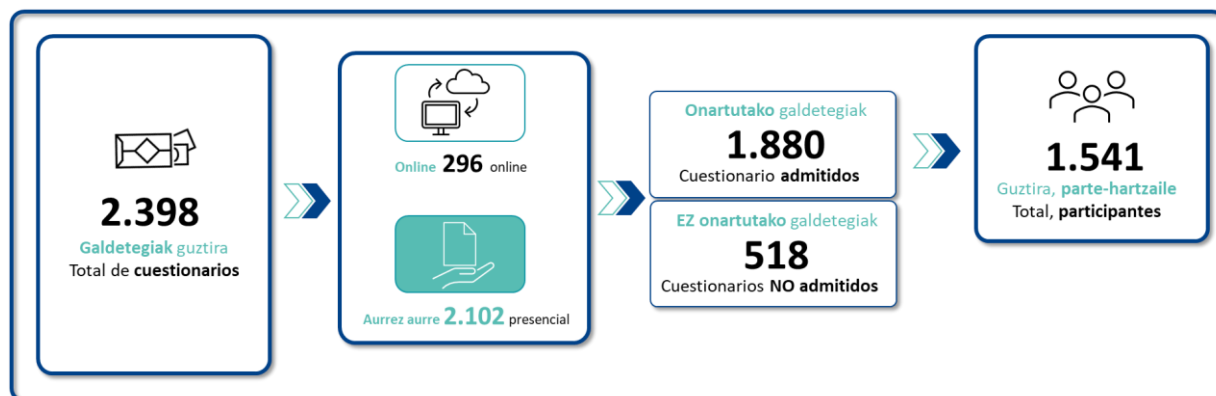
2.2. ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES

Las aportaciones ciudadanas han sido cuantificadas y codificadas en los ámbitos definidos en el protocolo del proceso participativo, de tal forma que sea posible elaborar un mapa cualitativo que recoja las contribuciones realizadas por la muestra participante.

2.3. FICHA TÉCNICA

- Universo: 626.228 (censo 01/01/2021 personas mayores de 16 años empadronadas en Gipuzkoa. Fuente: Eustat.) [322.759 mujeres y 303.767 hombres].
- Tamaño de la muestra: 1.530 personas y 11 entidades participantes admitidas en el proceso.
- Método: Muestreo no probabilístico.
- Margen de error: Con una muestra de 1.530 personas para una población de 626.526, se obtiene un margen de error máximo del $\pm 2,49\%$ [el intervalo de confianza utilizado es 95%].
- Recogida de la información: Aportaciones realizadas mediante el envío de folletos, registro y vía online.
- Fechas de realización: 25 de abril - 20 de mayo 2022.

2.4. RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN - Primera Fase -



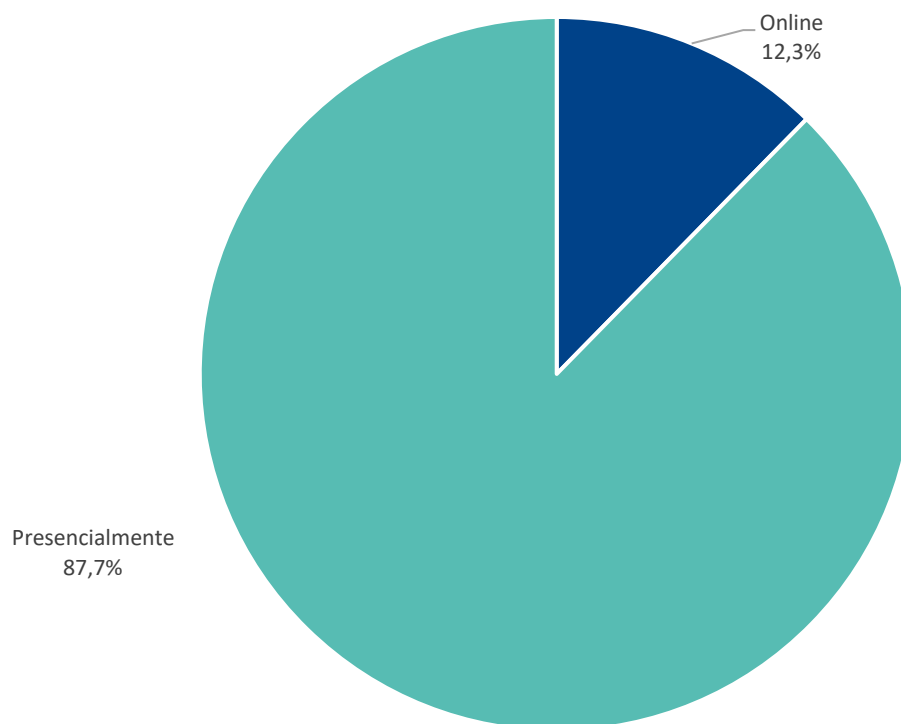
En el marco de la Fase 1 de Aurrekontu Irekiak 2022/23 se han recabado un **total de 2.398 cuestionarios/tarjetones** ciudadanos. Del cómputo total, **1.880** han sido **admitidos** y **518** han quedado **fuera del proceso** por no haber cumplido los requisitos de participación establecidas de antemano:

- No tener la edad mínima establecida de 16 años
- Formulario sin identificación necesaria
- Formularios sin aportación, tarjetón en blanco

Los **1.880 cuestionarios admitidos** en el proceso han sido remitidos por un total de **1.541 personas y entidades**.

En total, la muestra la conforman 1.541 personas y entidades admitidas en el proceso

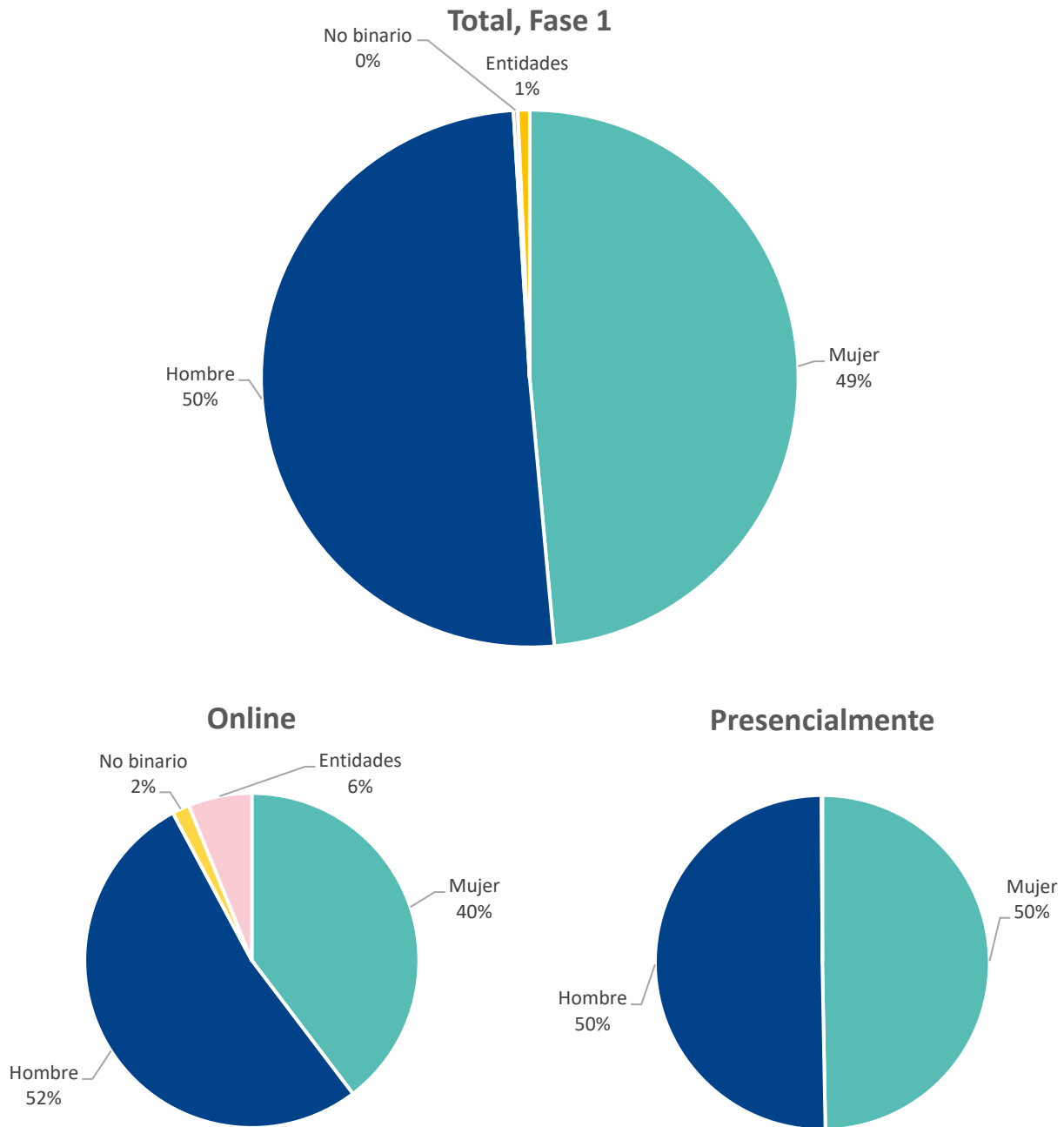
Canal de participación, Fase 1



Como se aprecia nuevamente en el proceso de Aurrekontu Irekiak 2022/23, el **canal de participación** elegido mayoritariamente por la ciudadanía ha sido el **presencial 87,7%** (2.102 personas), frente al **online** (296 personas) que alcanza el **12,3%** de la participación total.

2.4.1. Participación por Género

Ciñéndonos a los datos facilitados por las personas participantes, se puede observar en los gráficos que se muestran a continuación, que los niveles de **participación entre hombre y mujeres han sido muy equilibrados**, encontrando únicamente 1 punto de diferencia entre una y otro.

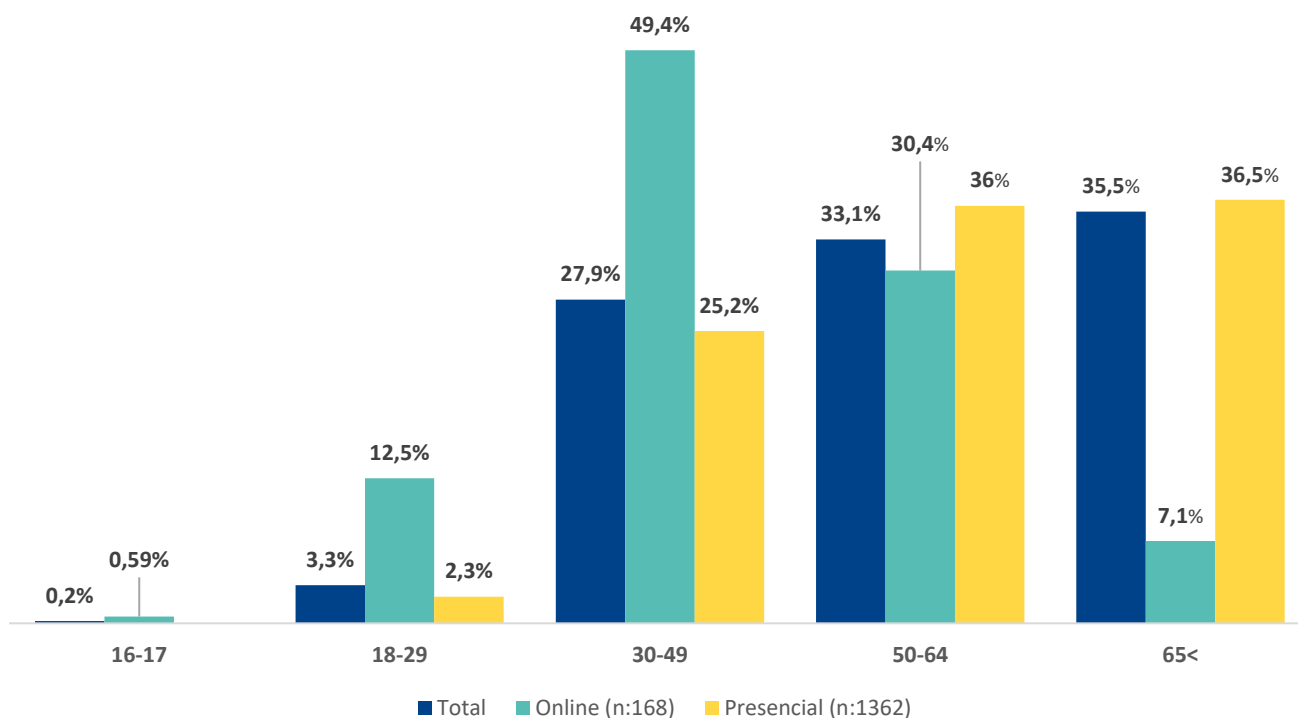


2.4.2. Histograma

En lo relativo a la edad de los y las participantes, en el siguiente gráfico se refleja la incidencia de las diferentes franjas de edad en el proceso, discriminando las entidades participantes. En términos generales, **la franja de edad con mayor incidencia en el proceso participativo ha sido la de las personas de 65 años en adelante.**

Sin embargo, centrándonos en la **participación online**, se puede observar que la tendencia cambia siendo la **franja de edad comprendida entre los 30-40** años la que más presencia ha tenido.

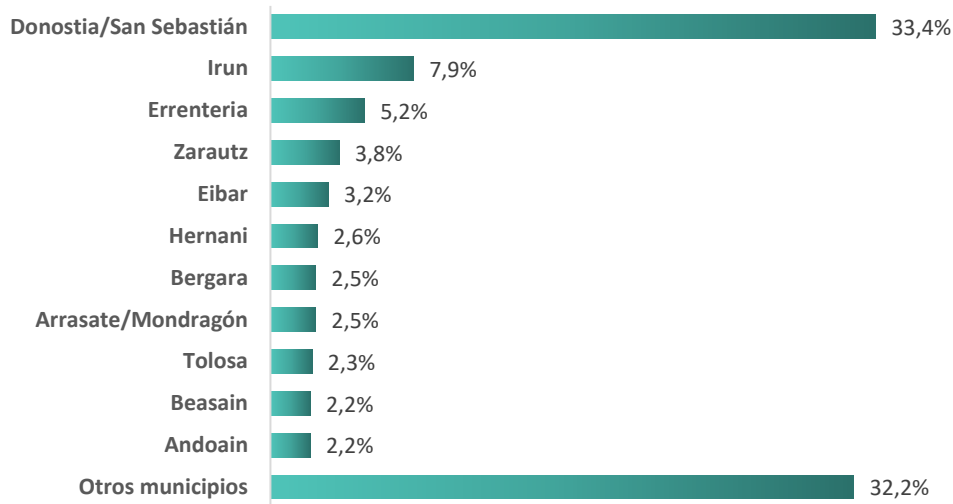
En contraposición, en la **participación presencial**, se observa que las **franjas de edad más activas han sido las que se extienden más allá de los 50 años.**



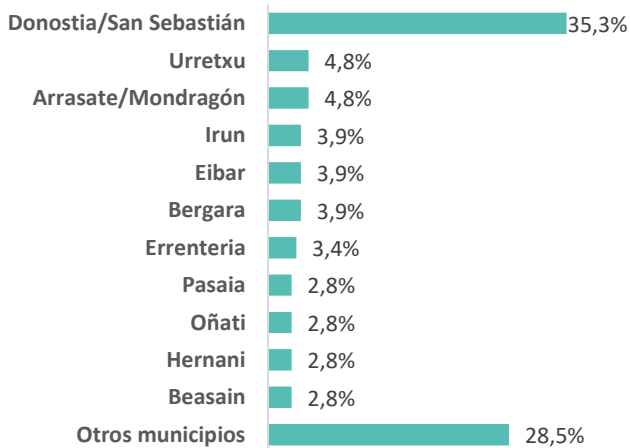
2.4.3. Participación por ámbito geográfico

Analizando la **participación según al ámbito geográfico**, los datos obtenidos indican que la localidad con mayor peso en la Fase 1 de Aurrekontu Irekiak 2022/23 vuelve a ser con gran diferencia **Donostia/ San Sebastián**, alcanzando el **33,4%**.

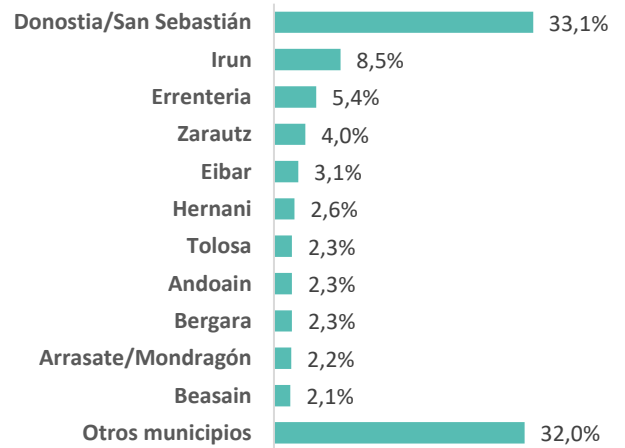
Participación total, Fase 1



On line



Presencial



2.4.4 Resultados

Del cómputo de los **1.880 cuestionarios/tarjetones admitidos**, se han recabado un **total de 1897 propuestas ciudadanas**. Tras el análisis técnico, **880 han sido admitidas** y **1017 han sido desestimadas** por alguno de los siguientes motivos:

- No ser competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- No obedecer al interés público general.
- Causar daño significativo al medio ambiente o a otros intereses territoriales.
- Estar planteada en términos genéricos que impiden su valoración.
- No entenderse la propuesta.
- Exceder del presupuesto destinado al proceso de Aurrekontu Irekiak 2022/23 de 200.000€.
- No encontrarse dentro de los 10 ámbitos establecidos en el proceso de Aurrekontu Irekiak 2022/23.
- No ser una propuesta. Ser una opinión/reflexión personal.
- Ir en contra de la Normativa Foral.
- No suponer una inversión.

Posteriormente, las propuestas admitidas se han clasificado según el ámbito temático que abordan. De este modo se puede observar que las aportaciones recabadas son un reflejo de las inquietudes de la ciudadanía, que se focalizan con mayor fuerza en el ámbito de la **Movilidad y el Transporte (218)**, **Infraestructuras viarias (163)** y **Políticas Sociales (158)**, seguido de **Medio Ambiente y Mundo Rural y Montes**, respectivamente.

Aportaciones por ámbito temático



A continuación, se muestra el resumen de las aportaciones recibidas en la primera fase de Aurrekontu Irekiak 2022/23 clasificadas y agrupadas en función de las diferentes direcciones de la DFG competentes en la materia, para su posterior valoración económica y técnica.

Dirección General de Movilidad y Transporte Público

Las demandas ciudadanas recabadas en esta dirección son las que hacen referencia a la creación de **nuevos tramos de bidegorri** en el territorio, la necesidad de **ampliar los recorridos** actuales en favor de la movilidad sostenible, la **actualización de los existentes** dotándoles de elementos como baños o columnas de reparación de bicicletas entre otras; la necesidad de **reforzar el servicio de transporte público**, las **líneas** disponibles y los **horarios** ofertados; la **unificación y digitalización de las tarjetas de transporte público** de los 3 territorios; y el mantenimiento y adecuación de las **vías verdes** para su uso en condiciones de seguridad para las personas usuarias.

Dirección General de Carreteras

En cuanto a las peticiones dirigidas a la Dirección General de Carreteras, el **acondicionamiento de los firmes**, la **eliminación de las tarifas de la autopista** y la **mejora de las conexiones y los accesos** son las que mayor presencia han tenido.

Además de estas, también se propone dotar de **aceras y arcenes suficientes a la red de vías secundarias**, gestionar mediante la instalación de **pantallas acústicas** el nivel de contaminación acústica generada por el tránsito de vehículos, y la mejora de la red de carreteras forales mediante la **modificación e instalación de nuevos elementos de seguridad**, entre otras.

Dirección General de Medio Ambiente

Las propuestas que se han recabado en la Dirección General de Medio Ambiente hacen alusión a la necesidad de seguir ahondando en la **mejora de la gestión de residuos** a todos los niveles, el deseo de invertir en **energías renovables** y la importancia de mantener los **ríos, las playas y los litorales en niveles de limpieza óptimas** principalmente.

Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas

Las peticiones más reiteradas en la Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas son la **creación de nuevas instalaciones residenciales** para diferentes colectivos, la **mejora de las cuantías** que se otorgan a las personas dependientes y a nuevos modelos familiares, la necesidad de facilitar **mayor información y agilizar los trámites burocráticos** a la ciudadanía y la creación de **puestos de trabajo para personas con diversidad funcional o cognitiva**.

Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial

En cuanto a la Agricultura y el Equilibrio Territorial, se demanda una **bolsa de trabajo específica para las zonas rurales**, la **modernización y digitalización de las explotaciones**, y la importancia de **fomentar el producto local** mediante diferentes campañas.

Dirección General de Montes y Medio Natural

Las propuestas planteadas a esta Dirección son las que hacen referencia a la importancia de la **conservación de los montes y la reforestación del territorio** con

plantas autóctonas, la **limpieza y el mantenimiento de los caminos, senderos y pistas forestales**, así como el **cuidado y el registro de la fauna y flora** del territorio.

Dirección General de Atención a la Dependencia y la Discapacidad _____

Las aportaciones en referencia a esta Dirección destacan la necesidad de **mejorar la gestión de las residencias**, dotándolas de más personal especializado para atender las necesidades de las personas usuarias, la pertinencia de mejorar la **programación ocupacional** existente dirigida a este colectivo, el **refuerzo de la asistencia domiciliaria**, la creación de **programas terapéuticos con animales**, y la necesidad de un **servicio de información y seguimiento** que facilite la gestión burocrática de las familias con personas dependientes a su cargo.

Dirección General de Cultura _____

A la Dirección General de Cultura se le trasladan peticiones para **ampliar la oferta cultural existente, impulsar el talento autóctono, la conservación del patrimonio** de Gipuzkoa, la **creación o habilitación de nuevas instalaciones culturales** y el impulso a la cultura en general mediante **bonos de consumo** dirigido a esta temática.

Dirección General de Promoción Económica _____

El **empleo para los mayores de 50 años** es la propuesta que mayor respaldo ha obtenido en lo que respecta a la temática de Promoción Económica, seguida de la creación de **empleo para los jóvenes y las personas con diversidad**, y la posibilidad de **crear un Lab/Hub** donde poder crear sinergias y oportunidades de empleo entre diferentes.

Dirección General de Deportes _____

Las demandas a esta Dirección se centran en solicitar **nuevas instalaciones deportivas** para la práctica de distintas disciplinas, el **aumento de la oferta deportiva** actual y la **unificación de las tarjetas de acceso** a las instalaciones del territorio.

Dirección General de Protección a la Infancia y de Inclusión Social

Los aspectos que mayor presencia han tenido en este ámbito son la necesidad de un **servicio de asistencia psicológica**, la creación de **albergues**, la existencia de un **servicio de acompañamiento** y la realización de **campañas de concienciación** que refuercen la importancia de cuidar de estos colectivos.

Órgano para la Igualdad de Mujeres y Hombres

La realización de **campañas de concienciación y divulgación** en favor de la igualdad son las que se mencionan como tractoras en este ámbito.

Dirección General de Igualdad Lingüística

Para el **fomento del aprendizaje y uso del euskera**, se demanda una **enseñanza gratuita**, la realización de la **programación cultural** en el idioma, dirigir **ayudas directas a los clubes que desarrollen su actividad en euskera**, así como la necesidad de encontrar **nuevas vías para poder expresarse en euskera en las diferentes facetas/registros** de la vida cotidiana.

Dirección General para el Desarrollo de Municipios Rurales

Promover un **estilo de vida rural**, la necesidad de **acondicionar los caminos y senderos rurales**, la instalación de la **fibra óptica** y la **mejor conexión con el transporte público** son las demandas principales que se aglutinan en la Dirección General para el Desarrollo de Municipios Rurales.

Dirección General de Juventud

La **programación cultural dirigida a los y las jóvenes**, la **creación de espacios para socialización**, **campañas preventivas en cuanto a las adicciones** y la posibilidad de **aumentar el número de plazas en las colonias de verano**, han sido las peticiones que se han dirigido a la Dirección General de Juventud.

Dirección General de Turismo _____

La **promoción de los enclaves de Gipuzkoa** y el **turismo rural** son los objetivos que se han solicitado en las demandas.

Dirección General de Derechos Humanos y Cultura Democrática _____

Las propuestas se centran en la **integración de las personas migrantes** y en **asesoramiento** por medio de diferentes canales.

Dirección General de Innovación e Internacionalización _____

La **digitalización comercial y local** es lo que se demanda a la Dirección General de Innovación e Internacionalización.

2.5. RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN - Segunda Fase -

Tras la clasificación, agrupación y análisis de las propuestas recibidas en la primera fase del proceso participativo por parte del equipo técnico de la diputación, cada área definió los proyectos que finalmente pasarían a la segunda fase de votación de los proyectos alcanzando un **listado de 36 proyectos** que se muestra a continuación:

CULTURA Y OCIO

Promoción del talento joven de Gipuzkoa.

Restauración del patrimonio de Gipuzkoa.

MUNDO RURAL Y MONTES

Limpieza y mantenimiento de los montes públicos.

Reforestación de los montes con especies autóctonas.

Acondicionamiento de senderos homologados en el medio rural.

Iniciativas para impulsar una alimentación sostenible y saludable.

POLÍTICAS SOCIALES

Centro de día para atención a menores con trastorno mental.

Socialización de personas con enfermedad mental.

Apoyo a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

Oportunidades laborales para mujeres en riesgo de exclusión social.

Campaña de sensibilización de la salud mental en exclusión social.

Programa preventivo y actividades comunitarias para jóvenes sin familia.

Apertura de plazas de albergues para personas sin hogar.

Programa preventivo de los consumos incipientes, el fracaso escolar y problemas del comportamiento.

ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

Puesta en marcha de bancos del tiempo.

Promoción de las competencias humanísticas/sociales en la sostenibilidad de las empresas.

Financiación de nuevos proyectos empresariales promovidos por jóvenes.

EUSKERA

- Digitalización del periódico Galtzaundi.
- Extender la comprensión del Euskera en la Sociedad.
- Trabajar en Euskera en los centros de trabajo.
- Becas para el fomento de creación cultural en Euskera.
- Promoción del Euskera en el ámbito Deportivo.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Guía sobre el uso compartido de vías ciclistas.
- Subvenciones para la electrificación de bicicletas.
- Subvenciones para instalar mobiliario urbano, urinarios y fuentes en los bidegorris forales.

JUVENTUD Y DEPORTE

- Incremento de plazas para colonias y actividades de verano.
- Alternativas de ocio saludable para la juventud.
- Creación de espacios de encuentro para la juventud.
- Subvenciones para la ampliación y extensión de servicios deportivos municipales.
- Impulsar la construcción de instalaciones deportivas de acceso libre a la población.

MEDIO AMBIENTE

- Red de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Creación de Oficina de transformación energética comunitaria de Gipuzkoa.
- Limpieza de cuencas de ríos, playa y litoral guipuzcoanos.
- Compensación de huella de carbono asociada a la actividad de la Diputación.

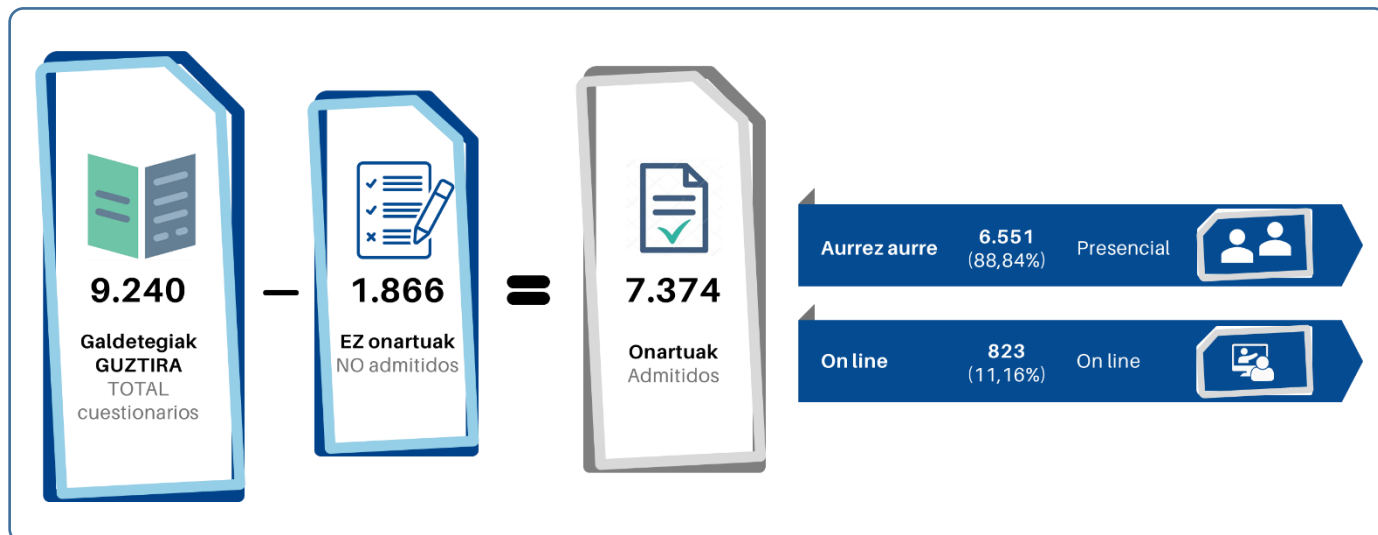
INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

- Estudio de instalación de sistemas de protección de motoristas.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

- Uso de equipamientos deportivos desde la perspectiva de género.

En la segunda fase de **votación de los proyectos**, las personas participantes tuvieron que **seleccionar un máximo de 10 proyectos** entre los 36 presentados, quedando la participación reflejada en el cuadro que sigue:



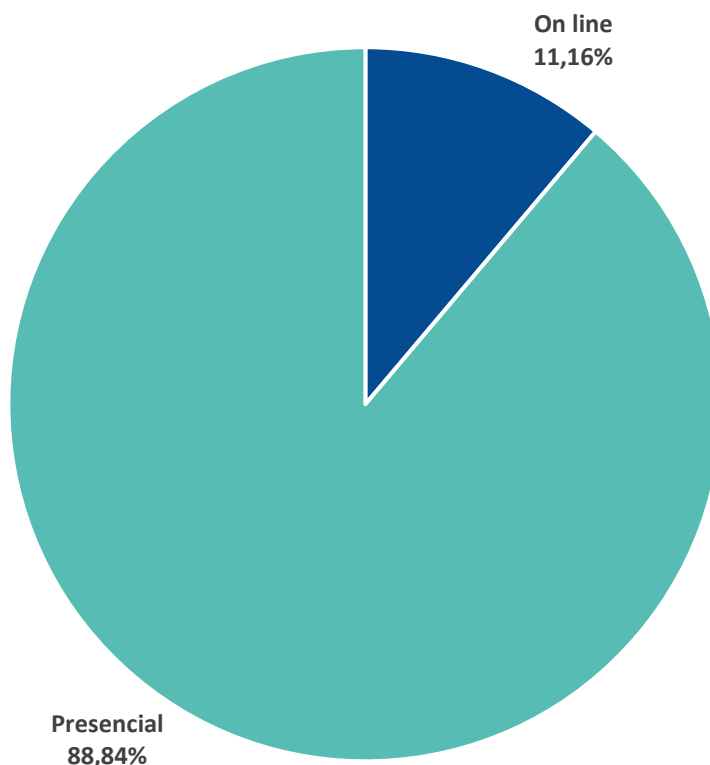
En el marco de la Fase 2 de Aurrekontu Irekiak 2022/23 se han recabado un **total de 9.240 cuestionarios/tarjetones** ciudadanos. De estas, **1.866 NO** han sido **admitidas** por no haber cumplido los requisitos de participación establecidas de antemano:

- No tener la edad mínima de 16 años
- Formulario sin identificación necesaria
- Formularios sin aportación, tarjetón en blanco

Por lo que finalmente son **7.374 los cuestionarios/tarjetones admitidos** y los canales de mediante los que se ha hecho efectiva la participación, son **on line 823**, frente a los **6.551 presencial**.

En total, la muestra la conforman las 7.374 personas admitidas en el proceso

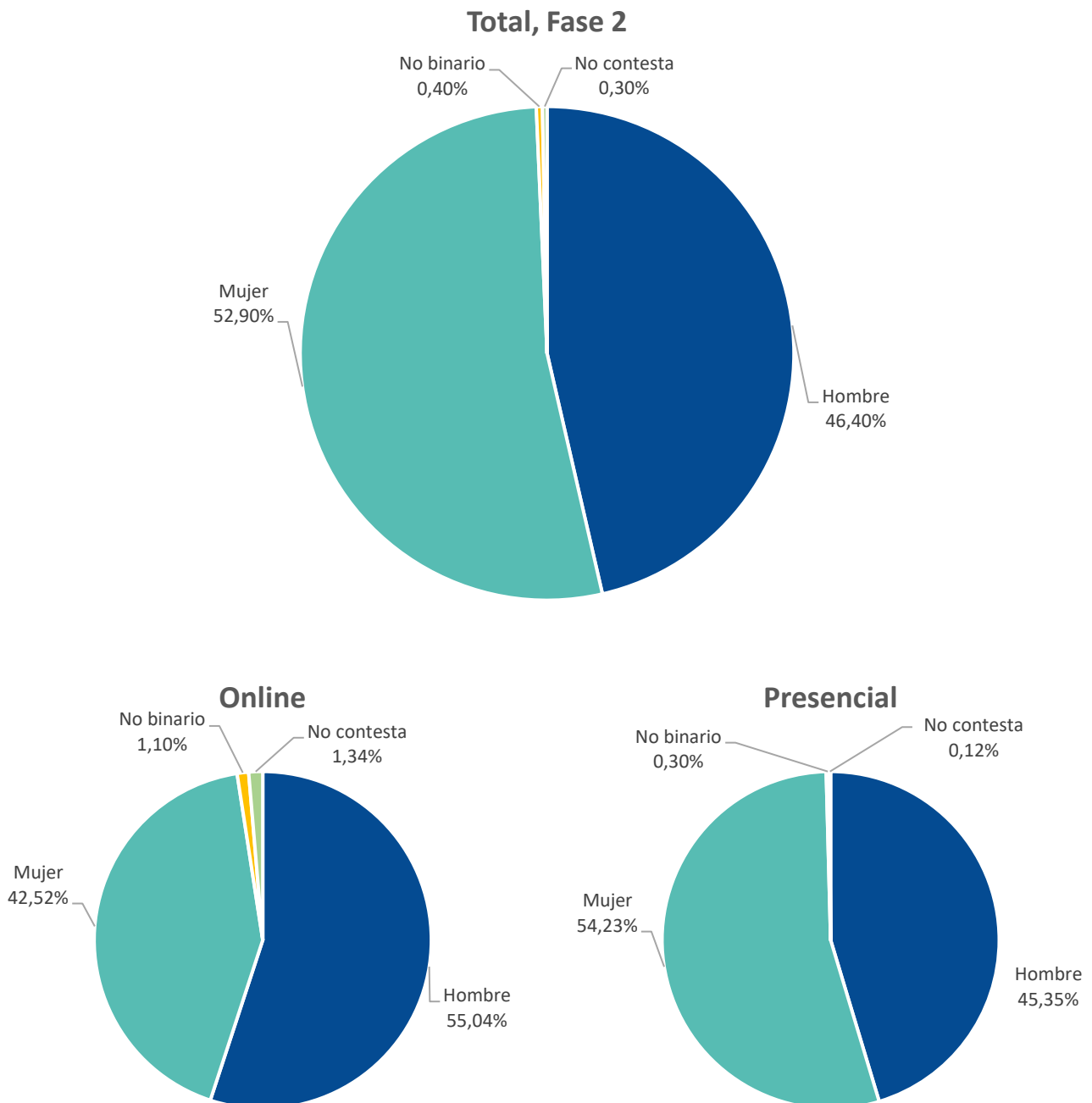
Canal de participación, Fase 2



Al igual que en la Fase 1 del proceso, se aprecia la misma tendencia en cuanto al canal utilizado por los y las participantes en el proceso. Así, el **canal de participación** elegido mayoritariamente por la ciudadanía ha sido el **presencial 88,84%** (6.551 personas), frente al **online** (823 personas) que alcanza el **11,16%** de la participación total.

2.5.1. Participación por Género

Con respecto a los niveles de participación en la Fase 2 según el género, en términos generales se observa que **la participación de las mujeres (52,9%) es ligeramente superior a la de los hombres (46,4%)**. Además, a la luz de los datos, la participación masculina tiende más hacia el canal on line, mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en la participación en papel.

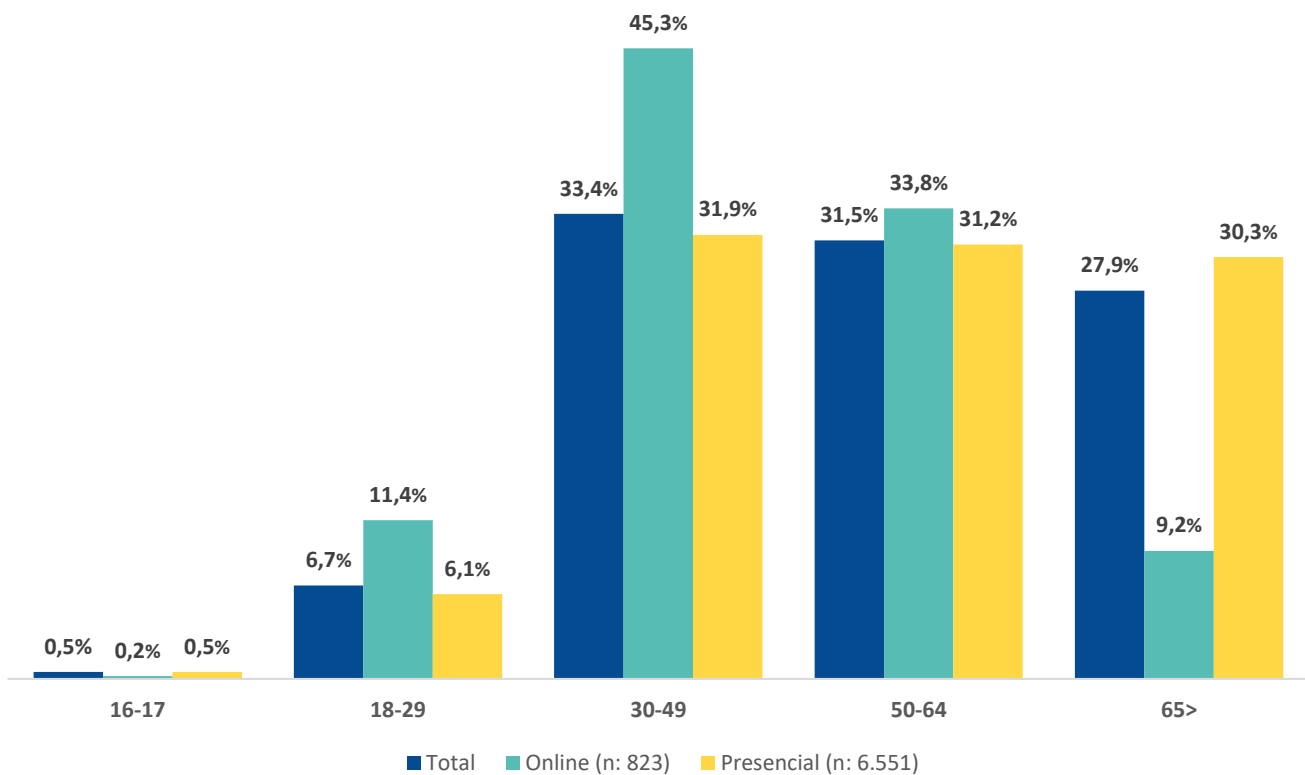


2.5.2. Histograma

En el análisis de la edad de los y las participantes en la Fase 2, se observa que en términos generales, **la franja de edad con mayor presencia ha sido la de las personas con edad comprendida entre los 30 y 49 frente a la franja de edad más joven de 16 y 17 años que apenas han participado.**

Deteniéndonos en la **participación online**, también se refleja que la **franja de edad comprendida entre los 30-49** años son los que mayor presencia han tenido.

En cuanto a la **participación presencial**, se aprecia un **nivel de participación muy similar** entre las personas participantes a **partir de los 30 años**.



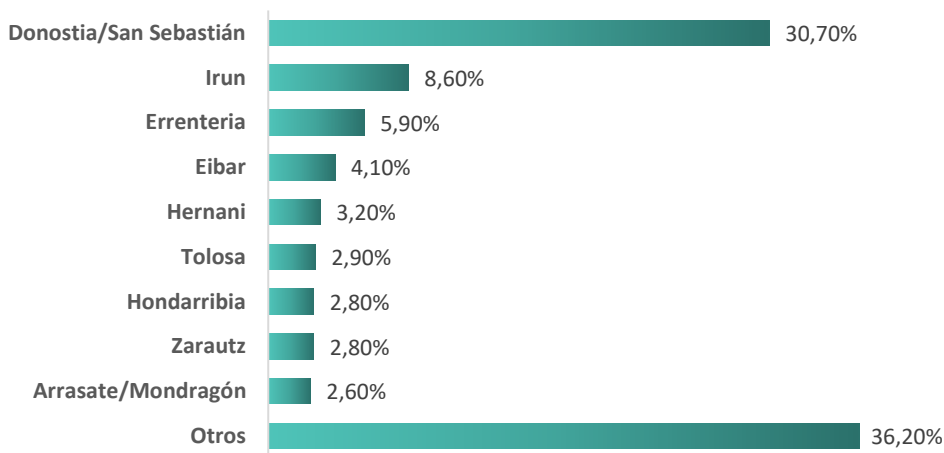
2.5.3. Participación por ámbito geográfico

Analizando la **participación según al ámbito geográfico en la Fase 2 de Aurrekontu Irekiak 2022/23**, los datos muestran que la localidad más participativa vuelve a ser con gran diferencia **Donostia/ San Sebastián**, alcanzando el **30,7%**.

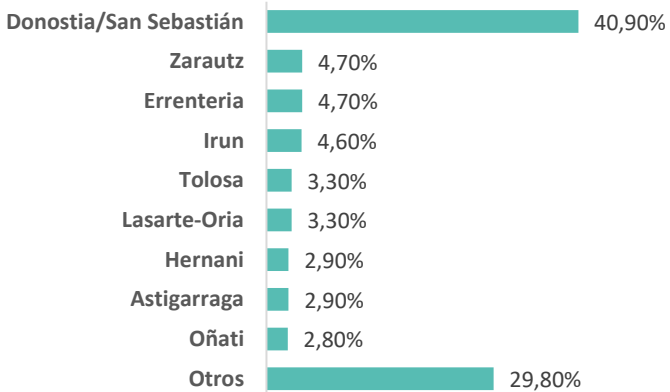
Además, hay que remarcar que **las 4 localidades que más presencia han tenido en esta Fase 2, coinciden con las más participativas de la Fase 1.**

Cabe señalar que la **cápsula ha favorecido un mayor volumen de participación** en las localidades por donde ha pasado, actuando como elemento impulsor del proceso y situando algunas de las localidades con presencia de cápsula como ubicaciones donde más se ha participado tanto presencialmente como en el canal on line.

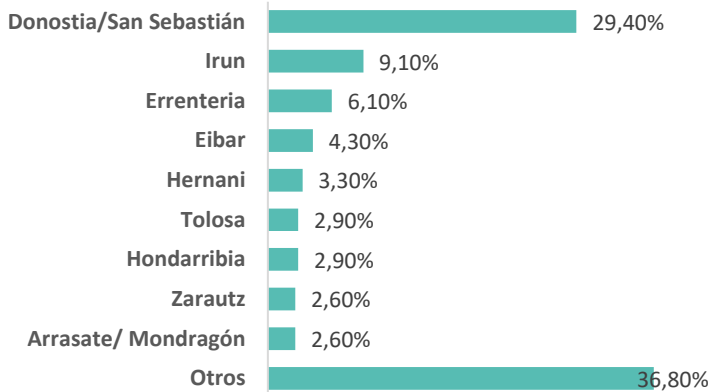
Participación total, Fase 2



Online



Presencial



2.5.4. Resultados

A continuación se detalla la puntuación de cada proyecto.

1		5.089	Gipuzkoako ibai arroak, hondartzak eta itsasertzak garbitzea Limpieza de cuencas de ríos, playa y litoral guipuzcoanos
2		4.963	Mendi publikoak garbitzea eta mantentzea Limpieza y mantenimiento de los montes públicos
3		3.757	Basoak bertako espezieekin basoberritzea Reforestación de los montes con especies autóctonas
4		3.212	Etxerik gabeko pertsonentzako aterpetxe plazak irekitzea Apertura de plazas de albergues para personas sin hogar
5		2.948	Gazteek sustatutako enpresa proiektu berriak finantzatzea Financiación de nuevos proyectos empresariales promovidos por jóvenes
6		2.933	Lan aukerak gizarte bazterketa jasateko arriskuan dauden emakumeentzat Oportunidades laborales para mujeres en riesgo de exclusión social
7		2.876	Foru bidegorrietan hiri-altzariak, pixatokiak eta iturriak jartzeko dirulaguntzak Subvenciones para instalar mobiliario urbano, urinarios y fuentes en los bidegorris forales
8		2.757	Nahasmendu mentala duten adingabeei arreta emateko eguneko zentroa Centro de día para atención a menores con trastorno mental
9		2.495	Kontsumo hasiberrien, eskola porrotaren eta portaera arazoan prebentzio programa Programa preventivo de los consumos incipientes, fracaso escolar y problemas del comportamiento
10		2.411	Herritarrentzako sarbide libreko kirol instalazioen eraikuntza bultzatzea Impulsar la construcción de instalaciones deportivas de acceso libre a la población
11		2.328	Landa ingurune bide homologatuak egokitzea Acondicionamiento de senderos homologados en el medio rural
12		2.289	Elikadura jasangarria eta osasungarria sustatzeko ekimenak Iniciativas para impulsar una alimentación sostenible y saludable
13		2.229	Gipuzkoako talentu gaztea sustatzea Promoción del Talento Joven del territorio de Gipuzkoa
14		2.124	Familiarik gabeko gazteentzako prebentzio programa eta komunitate jarduerak Programa preventivo y actividades comunitarias para jóvenes sin familia
15		2.032	Gizartean euskararen ulermena zabaltzea Extender la comprensión del euskera en la sociedad
16		2.022	Aisialdi osasungarriko alternatibak gazteentzat Alternativas de ocio saludable para la juventud
17		1.948	Gaixotasun mentala duten pertsonak gizarteratzea Socialización de personas con enfermedad mental
18		1.922	Gipuzkoako ondarea zaharberritzea Restauración del patrimonio de Gipuzkoa

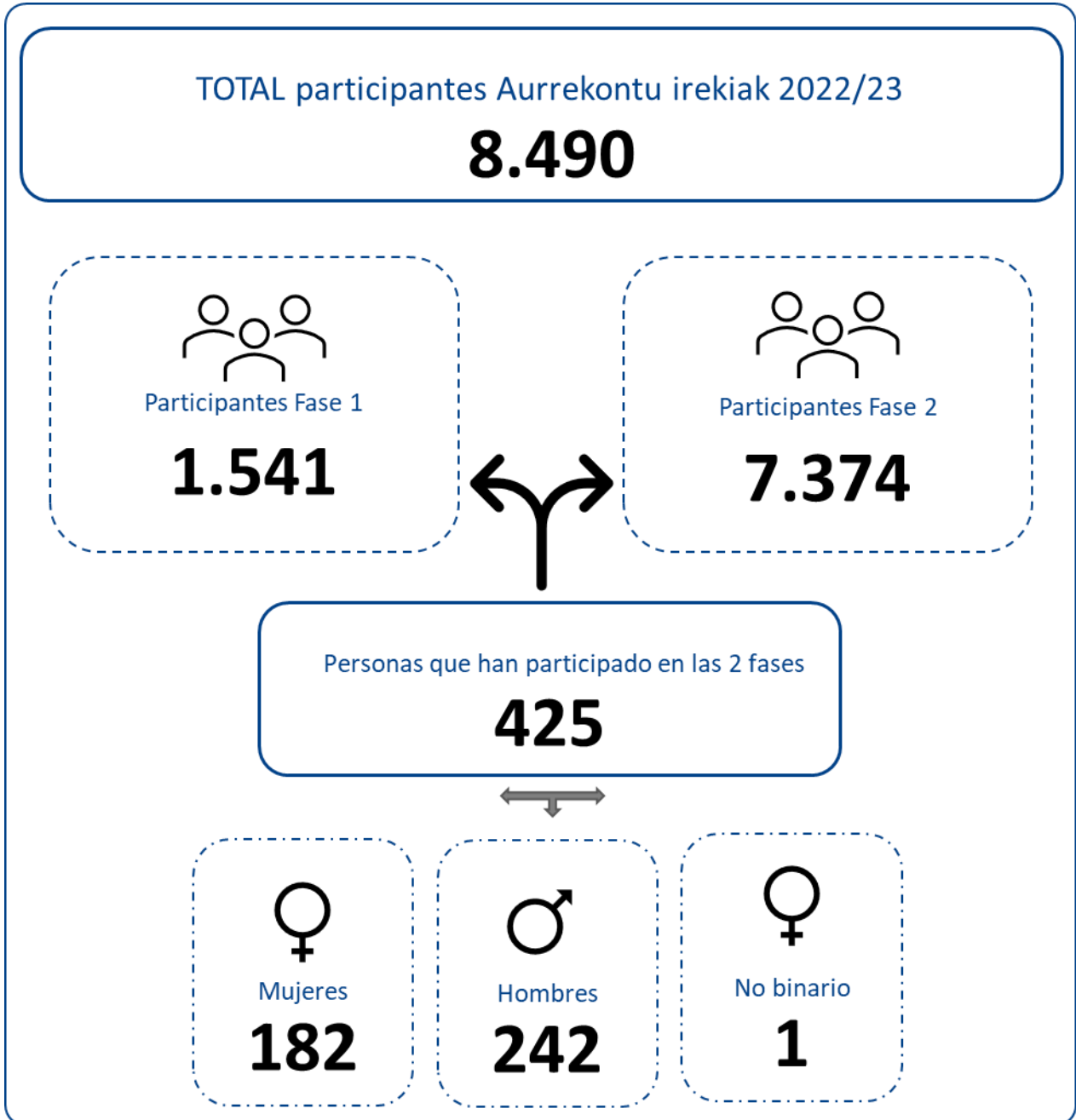
19		1.662	Motorzaleak babesteko sistemak instalatzeko azterketa Estudio para Instalación de sistemas protección de motoristas
20		1.393	Udalaren kirol zerbitzuak handitzeko eta hedatzeko dirulaguntzak Subvenciones para ampliación y extensión de servicios deportivos municipales
21		1.291	Ibilgailu elektrikoak kargatzeko puntuen sarea Red de puntos de recarga de vehículos eléctricos
22		1.260	Desgaitasuna duten pertsonen gaitasun juridikoa babestea Apoyo a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad
23		1.249	Gizarte bazterketako osasun mentalari buruzko sentsibilizazio kanpaina Campaña de sensibilización de la salud mental en exclusión social
24		1.212	Gazteentzako topaguneak sortzea Creación de espacios de encuentro para la juventud
25		1.192	Euskarazko kultur sorkuntza sustatzeko bekak Becas para el fomento de creación cultural en euskera
26		1.114	Udalekuetarako eta udako jardueretarako plazak gehitzea Incremento de plazas para colonias y actividades de verano
27		1.040	Energia transformazio komunitarioko Gipuzkoako bulegoa sortzea Creación de oficina de transformación energética comunitaria de Gipuzkoa
28		944	Bizikletak elektrifikatzeko dirulaguntzak Subvenciones para la electrificación de bicicletas
29		922	Lantokietan euskaraz lan egitea Trabajar en euskera en los centros de trabajo
30		914	Kirol ekipamenduen erabilera genero ikuspegitik Uso de equipamientos deportivos desde la perspectiva de género
31		665	Denbora bankuak martxan jartzea Puesta en marcha de bancos del tiempo
32		631	Gaitasun humanistiko/sozialak sustatzea enpresen iraunkortasunean Promoción de las competencias humanísticas/sociales en la sostenibilidad de las empresas
33		604	Bizikleta bideen erabilera partekatuari buruzko gida Guía sobre el uso compartido de vías ciclistas
34		583	Kirolaren eremuan euskara sustatzea Promoción del euskera en el ámbito deportivo
35		566	Aldundiaren jarduerari lotutako karbono azarna konpentsatzea Compensación de huella de carbono asociada a la actividad de la Diputación
36		203	Galtzaundi egunkaria digitalizatzea Digitalización del periódico Galtzaundi

Tras el análisis de los resultados obtenidos en el proceso y en vista de que la ejecución de los primeros 10 proyectos más votados por la ciudadanía no alcanza el total del presupuesto establecido de antemano en las bases del protocolo de Aurrekontu Irekiak 2022/23 (2.000.000€), se opta por incluir los siguientes 3 proyectos en orden de puntuación para llevar a cabo el presupuesto asignado al proceso en su totalidad.

De este modo, los 12 proyectos más valorados por la ciudadanía se van a realizar íntegramente y el importe restante hasta alcanzar los 2.000.000€, (125.000€) se va a destinar a realizar el siguiente proyecto que mayor puntuación ha recibido en el marco del proceso de Aurrekontu Irekiak 2022/23 (Promoción del Talento Joven del territorio de Gipuzkoa).

1		Gipuzkoako ibai arroak, hondartzak eta Itsasertzak garbitzea Limpieza de cuencas de ríos, playa y litoral guipuzcoano	200.000€	7		Foru bidegorrietan hiri-altzariak, pixatokiak eta iturriak jartzeko dirulaguntzak Subvenciones para instalar mobiliario urbano, urinarios y fuentes en los bidegorris forales	200.000€
2		Mendi publikoak garbitzea eta mantentzea Limpieza y mantenimiento de los montes	200.000€	8		Nahasmendu mentala duten adingabeei arreta emateko eguneko zentroa Centro de día para atención a menores con trastorno mental	75.000€
3		Basoak bertako espezieekin basoberritzea Reforestación de los montes con especies autóctonas	200.000€	9		Kontsumo hasiberrien, eskola porrotaren eta portaera arazoen prebentzio programa Programa preventivo de los consumos incipientes, fracaso escolar y problemas del comportamiento	50.000€
4		Etxerik gabeko pertsonentzako aterpetxe plazak irekitzea Apertura de plazas de albergues para personas sin hogar	200.000€	10		Herritarrentzako sarbide libreko kirol instalazioen eraikuntza bultzatzea Impulsar la construcción de instalaciones deportivas de acceso libre a la población	200.000€
5		Gazteek sustatutako enpresa proiektu berriak finantzatzea Financiación de nuevos proyectos empresariales promovidos por jóvenes	200.000€	11		Landa inguruneke bide homologatuak egokitzea Acondicionamiento de senderos homologados en el medio rural	100.000€
6		Lan aukerak gizarte bazterketa jasateko arriskuan dauden emakumeentzat Oportunidades laborales para mujeres en riesgo de exclusión social	50.000€	12		Elikadura jasangarria eta osasungarria sustatzeko ekimenak Iniciativas para impulsar una alimentación sostenible y saludable	200.000€
13		Gipuzkoako talentu gaztea sustatzea Promoción del Talento Joven del territorio de Gipuzkoa	200.000€ → 125.000€				

2.6. RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN GENERALES



3. COMPROMISO DE LA DIPUTACIÓN EN GIPUZKOA

Aurrekontu Irekiak es una iniciativa impulsada por la Dirección de Participación Ciudadana de la Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG) que tiene por objetivo contribuir a la priorización sobre determinados aspectos del presupuesto de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con la finalidad de incrementar y mejorar el grado de participación de la ciudadanía, así como fomentar la promoción y difusión de presupuestos participativos con base en los principios de universalidad y autoreglamentación a través de acciones positivas, información, formación y sensibilización, con el objetivo de fomentar y facilitar la participación de la ciudadanía en los mismos.

Aurrekontu Irekiak está integrada en Gipuzkoa Taldean, concebido como el espacio que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha creado para desarrollar la “escucha” dentro de Etorkizuna Eraikiz.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre Participación Ciudadana que regula los procesos de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos, a partir de este momento se va a proceder a la rendición de cuentas de los resultados obtenidos y a la aprobación de los compromisos que adoptará la Diputación dando respuesta a las peticiones de la ciudadanía.

De esta manera, los resultados e hitos del proceso van a ser comunicados y trasladados a las personas que han tomado parte en el proceso, así como al resto de la ciudadanía del territorio a través de diferentes canales, poniendo en valor el ejercicio participativo llevado a cabo y las aportaciones de la ciudadanía recogidas mediante esta iniciativa de escucha activa liderada por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

La Diputación Foral de Gipuzkoa se compromete a comunicar los resultados de las 2 fases del proceso participativo y dar respuesta a las peticiones ciudadanas recogidas. Así mismo, esta institución también se compromete a llevar a cabo una rendición de cuentas efectiva a través de este informe sobre el grado de ejecución de los proyectos y las políticas de actuación prioritaria derivados del proceso participativo habilitado en el marco de la iniciativa de Aurrekontu Irekiak 2022/23.

En el marco de este proceso de evaluación, se procederá a:

- a) Recoger la opinión de la ciudadanía sobre diferentes cuestiones relacionadas con el proceso de los Aurrekontu Irekiak 2022-2023 a través de dos canales:
- b) Correo electrónico en la que se solicita que aporten su opinión sobre el proceso mediante la cumplimentación de un cuestionario de evaluación.
- c) Formulario digital habilitado en el apartado específico que destina al proceso de Aurrekontu Irekiak: <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/partaidetza>
- d) Llevar a cabo un proceso de evaluación interna que permita identificar todas aquellas claves de mejora a aplicar en futuros procesos de los Aurrekontu Irekiak.

Con toda esta información, se redactará un informe de evaluación final del proceso de los Aurrekontu Irekiak. La Dirección General de Participación Ciudadana elevará este informe de evaluación, que será elaborado desde la perspectiva de género, dando cuenta del impacto de género causado por las actuaciones llevadas a cabo, con sus conclusiones a la Comisión Foral para la Participación Ciudadana, al Consejo Social para la Participación Ciudadana, a los diferentes Departamentos de la Diputación, al Consejo del Gobierno Foral, a las Juntas Generales y a la ciudadanía.

Posteriormente se procederá a hacer públicas las conclusiones del informe en la página web y en la sede electrónica.

Toda la información y detalle del desarrollo de Aurrekontu Irekiak 2022/23 se podrá seguir desde <https://www.gipuzkoa.eus/eu/web/partaidetza>



GIPUZKOA
ETORKIZUNA
ORAIN